



SFP de Zacatecas culpa de enriquecimiento ilícito al ex mandatario Alonso Reyes

Comprobó que en su sexenio su patrimonio subió en más de 17 mdp

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

La Secretaría de la Función Pública (SFP) del estado de Zacatecas encontró al ex gobernador priísta Miguel Alejandro Alonso Reyes (2010-2016) y actual diputado federal responsable de enriquecimiento injustificado, al comprobar que en su sexenio, según sus propias declaraciones patrimoniales, logró un incremento superior a 17 millones 151 mil pesos, monto que supera sus percepciones salariales en ese periodo,

Concluyó lo anterior la Unidad de Investigación y Calificación de Faltas de la SFP, dependencia del gobierno morenista de David Monreal Ávila, instancia que entregó los resultados de la indagatoria a la Fiscalía General de Justicia del Estado, que encabeza Cristian Camacho Osnaya, para que sean incorporados a otras cinco carpetas de investigación previas, que se acumularon contra el ex mandatario desde 2016.

La nueva indagatoria contra Alonso Reyes —muy cercano operador del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas—, la realizó la SFP a partir de una “denuncia anónima” que se recibió el pasado 23 de abril.

En los documentos del expediente, la SFP recordó a Camacho Osnaya, que desde 2016 —cuando dejó la gubernatura Alonso Reyes—, suman cinco denuncias penales contra el ex gobernador y varios integrantes de su familia.

Las querellas fueron interpuestas en distintos momentos por legisladores locales y federales de Morena y el Partido del Trabajo, por los delitos de asociación delictuosa y enriquecimiento ilícito; las carpetas de investigación nunca han sido abiertas. Sin embargo, esta vez, según el expediente entregado a la fiscalía zacatecana, la SFP encontró que “de las declaraciones patrimoniales presentadas por Alonso Reyes, durante su periodo como gobernador se desprende un incremento injustificado entre las cantidades inicial y final reportadas, que asciende a la cantidad de 17 millones 151 mil pesos”.

Jennifer Dávila Magadan, titular de la Unidad de Investigación y Calificación de Faltas de la Función Pública, planteó en su escrito dirigido a Camacho Osnaya “que no le es desconocido que ante esa

fiscalía a su digno cargo se tiene una carpeta de investigación en trámite (en realidad son cinco), por la misma hipótesis criminal: enriquecimiento inexplicable y asociación delictuosa, entre otros cargos.

Acusación “anónima”

En el mismo documento —cuya copia tiene este diario—, se expone que quien presentó en abril pasado la “denuncia anónima”, contra el ex gobernador priísta, justificó su interés jurídico en el caso, “como una persona afectada por todos los movimientos irregulares y delictivos que ocasionaron que en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (Issstezac)—que maneja el sistema de pensiones de 25 mil burócratas del estado y municipios—, haya problemas de pagos a pensionados y a los trabajadores activos se les redujera su sueldo para cubrir los pasivos, los cuales van en aumento”.

Por ello, “solicito que se investigue a todos los servidores públicos responsables y sobre todo a Miguel Alejandro Alonso Reyes”, quien como gobernador mandó al Congreso para su aprobación un decreto para reformar el sistema de pensiones del Issstezac y vendió inmuebles patrimonio del sistema de pensiones, tras lo cual “es público que el mandatario adquirió propiedades que no se pueden justificar con base en su ingreso”.